



RESOLUCIÓN
023/2020

ACTA
006/2020

San Antonio, 12 de Marzo de 2020.-

VISTO: Que en la Sesión del día 27 de Febrero se trató el tema de nota presentada por el Sr. Alejandro Cecilia, solicitando permiso para colocar un carro de comida en San Antonio, dando dos posibles lugares, uno en calle Juan Durante, esquina Rogelio Martínez y el otro en María Pereira de Marotte esquina Arone Nogara para que el Concejo designara su ubicación.

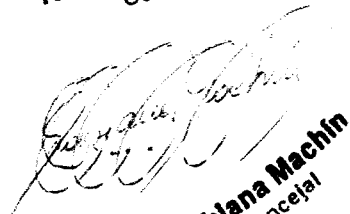
ATENCIÓN: a lo solicitado por el Sr. Alejandro Cecilia.


EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

1. Dar el aval y autorización para colocar el Carro de Comidas en la calle Juan Durante casi esquina Rogelio Martínez; se aprueba con una votación de 3 en 3.
2. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Roberto Parcovich
Concejal


Fabiana Machín
Concejal


Ramón J. Echeveste
Alcaide
Municipio de San Antonio